

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 21338** *Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación de resolución revocando la ayuda concedida a la empresa Naval Torreiro, S.L., y declarando la obligación de reintegro.*

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a Naval Torreiro, S.L., el acto siguiente recaído en el expediente 2008-0062:

"Resolución por la que se declara la revocación y la obligación de reintegro de la ayuda concedida a dicha entidad, para la realización del proyecto fabricación de generadores de agua dulce.

La Resolución es definitiva en la vía administrativa, y puede ser recurrida bien mediante recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, o bien mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses."

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.ª del Paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 2013.- El Secretario General.

ID: A130030971-1